

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA c-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 MAY 2017

RESOLUCIÓN b 2 1 9

Expediente Nº 14052/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Joel Tomás GUZMAN solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas carreras de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

Que el Sr. Joel Tomás GUZMAN confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2015.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita sean girados las presentes actuaciones al Profesor Responsable de la cátedra "Introducción a los Circuitos Eléctricos" para que dictamine sobre la correspondiente equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA PARCIAL en la asignatura que el Sr. Joel Tomás GUZMAN, L.U. Nº 312471, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobó en la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, según se detalla a continuación:



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA c-mail: unsaing@unsa.edu.ar

## Expediente Nº 14052/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA	APLAZOS REGISTRADOS
INTRODUCCION A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS	Por INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 10/07/2013, según consta en Libro 2A, Acta 0105, Folio 1.	NO REGISTRA

Debe rendir los siguientes Temas Complementarios para obtener la Equivalencia Parcial:

Régimen Estacionario Sinusoidal.

Técnicas de Análisis de Circuitos en Corriente Alterna.

Potencia y energía en el Régimen Estacionario Sinusoidal.

Sistemas Trifásicos Equilibrados

Potencia en los Sistemas Trifásicos Equilibrados.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Joel Tomás GUZMAN y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 📗

2

219

-D-2017,-

DRA, ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING PEDRO JOSE VALÉNTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNS®